Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N°.085

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"

Asunción, 15 de abril de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 111 de fecha 15 de abril de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 034, en la cual remite el Dictamen Nº 10 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2011 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen Nº 10, de fecha 15 de abril de 2011 del Comité Evaluador recomienda disminuir algunos Ítems y así adjudicar a firma HARDY S.A.E. C.A., por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la firma HARDY S.A.E.C.A., la Contratación Directa Nº 05/2011 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", por la suma de Guaraníes ocho millones quinientos treinta y dos mil trescientos diez (Gs. 8.532.310).

Artículo 3.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA — PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE